

na Geronyma Matia, que casó con el Señor D. Joseph Sarmiento de Valladares del orden de Santiago (hermano segundo del Señor Marques de Valladares Meyra, y Camos) que es oy Virrey de la Nueva España, de cuyo matrimonio fueron fruto Doña Fausta Dominicana, y Doña Melchora, que pasaron con su Padre à Mexico. La Señora Doña Fausta murió de viruelas à 16. de Julio de 1697. y se enterró en la Capilla de su quarto Abuelo D. Pedro Motecuhzuma que está en la Iglesia de S. Domingo con esta notable inscripción: *Capilla de D. Pedro Motecuhzuma Príncipe heredero del gran Motecuhzuma Señor que fue de la mayor parte de la Nueva España, y de sus herederos.*

188. Excede esta inscripción à todos los auténticos instrumentos, que tiene la Real casa de Motecuhzuma, declarada por tal en muchas cédulas de su Magestad, con ocasión de mandar se cobren todos los tributos de sus vasallos como los de su Real haver, afianzandolos de la misma fuerte los Alcaldes mayores, con exención del derecho de media anata, y año de Vizcante; y los títulos de Conde de Motecuhzuma, y de Tula, y Viscondado de Ilucan immunes de pagar las lanzas que pagan todos los de Castilla, y que quanto se huviere cobrado por vna, y otra razón se le restituya, como se ha ejecutado; y que los despachos de esta casa se hagan de oficio sin llevarle derechos en todos los tribunales de España, y de las Indias, pagando su Magestad de sus reales caxas (cosa singular) los que por aranceles debieren, mandando así mismo que no se cobren del dinero que fuere à España, indultos, ni repartimiento de armadas que se hizieron por su orden en el C

sulado de Sevilla; y que todo el choco late, cacao, y otros generos, que fueren desta casa, pasen francos portadas las Aduanas, sin pagar derechos algunos; siendo clausula estimabilissima, y singular de todas estas cédulas, el que estos privilegios, y otros muchos concedidos à esta Real casa no puedan servir de exemplar, ni hacer consequencia a otra alguna, por no tenerle tan gran servicio como el de haber incorporado en la real corona un Reyno tan rico, y dilatado como este que el Emperador Motecuhzuma V. Abuelo de la Condesa Doña Melchora cedió al Señor Emperador Carlos V. y en fin esta exceptuada de todas las cargas comunes de las encomiendas, y rentas que paga.

189. Esto poco que aquí he dicho ha sido por insidencia, remitiéndome à lo que muy difusamente, y con gravíssimas pruebas tiene escrito años ha mi buen amigo, y compatriota D. Carlos de Siguenza, en la Genealogía de los Emperadores Mexicanos, donde se verá la antiguedad venerable de esta casa, pues por parte de Atotozili Madre del primer Rey de Mexico Acamapich expresa curiosamente la serie de sus Ascendientes que fueron los Señores de Culhuacan desde casi el año 700. después de Christo; y por la de Opochtli marido de Atotozili, y caballero muy principal entre los Aztecas, ó Tenochcas que después se llamaron Mexicanos, ó Culhuas refiere su comun descendencia de Rey en Rey desde antes del año de 1300. hasta la Señora Condesa de Motecuhzuma, y Tula, Viscondesa de Ilucan, y Señora de Monterroso, y la Peza la Señora Doña Melchora de Motecuhzuma, y Sarmiento que oy vive.

S. (†) S.

TRA.

De el governo Politico, y Doméstico de los Naturales en su gentilidad.

CAPITULO PRIMERO

De los Oficiales de la República, y Corte Mexicana, y de la guarda que tenia el Palacio Real.

1.

ESPES DEL

Rey q heredaba (como se ha visto) guardando el orden de la descendencia de la sangre Real avia un

Virrey, que llamaban Cihuacolhuatl, q el Rey proveia, y era su segunda persona en el gobierno, de cuya sentencia no avia apelacion à otro, tan absoluta era la autoridad que le daba, que reservado el Rey en si la autoridad Real era en la judicatura igual. Despues de este avia otro juez llamado Tlacetecatl, q conocia de causas Civiles, y Criminales, este tenia dos acompañados, el uno llamado Quaubnochtli, y el otro Tlalylotlac; estos todos los dias à mañana, y a tarde vestidos de mantas ricas, y de vnas como tunicas, que eran sus togas, asistian en vna jaula particular, q llamaban Tlatzontecoyan, tenian sus Ministros, y Tenientes, tenian dos gerieros de carceles, la vna llamaban Telipiloyan donde, estaban los presos, la otra carcel era vna casa obscura co vna puerta pequeña como de palomar, en ella avia jaulas de tablones, y de maderos gruesos, q llamaban Quauhcalco, terraban las puertas arrimandoles piedras grandes, y tenian guardas con vigilancia porque no huviere fuga, de estas à poco tiempo salian flacos, y malentendos, así por la poca comida, como por la crudeldad de la carcel, oian las causas estos Jueces con autoridad, mesura, y silencio, la sentencia salia en nombre del Tlacetecatl, y solo tenia apelacion al Virrey, que era la persona del Cihuacolhuatl, su ejecución corria

por el Quauhnochtli, q hazia oficio de Alguazil mayor, y la executaba por sus propias manos, manifestabase, y declarabale la sentencia por otro que llamaban Tecpoyotl, que quiere decir Pregonero, y no era oficio vil, sino de mucha estimación, por quanto declaraba la voluntad del Rey, y sus Ministros, y asi lo era un hombre Noble.

2. Para el buen despacho de los negocios de la Corte avia varios Oficiales, un Mayordomo mayor, que llamaban Hueycalpixqui con otros menores de cada parcialidad el suyo, estos cobravalo tributos, y daban cuenta al Mayordomo mayor, traijan los cobradores una vara en la mano, y aun abanico en señal de que eran del Palacio, eran aborrecidos por la crudeldad con q cobravan, y si se hallaba en ellos mala cuenta tenian pena de muerte, en cada parcialidad, que llamaban Calpolli, y adora Tlaxtacalli avia uno como Regidor, que llamaban Teuhtli, estos asistian a Palacio todos los dias a saber lo que el Mayordomo les ordenaba, estos entre si elegian cada año dos en lugar de Alcaldes, que llamaban Tlayacanque, y Tequitlatoque, que ejecutaban lo que por los Teuhtles se les mandaba, y para ejecutores tenian unos Alguaziles, que oy llaman Topile, porque traen varas, y entonces no las traian que acudian las Teuhtles para las cosas manuales que se ofrecian en Palacio.

3. Todos eran tributarios, porque los Caballeros tributaban con la asistencia de sus personas, así en la guarda de el Palacio, como en las guerras,

Gg 2.

en que era mayor el gasto por los que le acompañaban; los Mazahuales pecheros eran en tres maneras, viños que estaban dedicados para las fabricas de casas, q̄ eran de los más cercanos Pueblos, estos tenian obligacion de la limpieza, y policia de el Palacio, y Ciudad, y no daba tributo, otros la tenian de proveer de leña, y carbón para la cocina, y braseros, que llamaban Tlecui llan, y no era poca molestia, porque se gastaban quinientas cargas, que hizan mas de mil arrobas cada dia; otros eran Labradores que tributaban, y eran las tierras en tres maneras, tieras de Señores, que llamaban Pillaliz tierras de Hidalgos, viños por nobleza de su sangre, estos podian tener terrazgueros, y vender sus tierras, de estas se sustentaban, y no daban tributo al Rey; otros Hidalgos de merced, que por servicios en la guerra eran caballeros Pardos, y se les daban tierras, estas no las podian vender pena de que quedaban para el Rey, y si moria sin heredero quedaban a cuenta del Barrio para dar de ellas el tributo de lo q̄ cogian que era de tres fanegas vna.

4. Otras tierras eran de la recamara del Rey, los que la labravan se llamaban Tecpanlaca gente de Palacio, estos tenian obligacion de reparar las casas Reales, y limpiar los jardines, de acompañar al Rey quando salia, y era gente de estimacion; no daban mas tributo que ramilletes, y paxatos con que le saludaban, otras suertes de tierra estā para el biscocho de las guerras, que llamaban Milchimalli, de estas servian para el grano tostado con que hazian cierta bebienda, y le llamabā Cacalomilpan, todas estas tierras tenian en su Mapa pintadas, y para escusar confusion las tierras de los Barrios estaban pintadas de color amarillo claro, las delos Principales de encarnado, y las del Rey de carmín encendido.

5. Finalmente tan sujetos tenia el Emperador Motecuhzuma a sus vasallos, y tan ayasallados a los que sujetaba, que assi Renteros, que labraban tieras atendadas, como pecheros (q̄ llamaban esclavos, porq̄ no pagando los

vendian) le daban de lo que cogian, de tres fanegas la vna, y de todo lo q̄ criaban de tres vno, de pollos, aves, y perros, que castrados los vendian para comer; y fuera del tributo servian consus personas todas las veces q̄ a la guerra, y caza eran necessarias; y tenia vna piedra en que moler el mayz, vna olla en que cozer yerbas para comer, y una estera en que dormir. Los Mercaderes q̄ vendian sal, cacao, y otras cosas daban tributo como los otros, y lo daban cada mes, y cada año, tan optimidos, q̄ si comian vn huevo les parecia q̄ el Rey les liazia merced, porq̄ fuera de esto les tasaban lo que avian de comer, y lo demas se lo quitaban; estas opresiones les parecia ser necessarias por tenerlos con sugencion segun eran sus inclinaciones malas, aora que estā debajo de la Corona de Nuestra España son tan libres q̄ se tratan los muy pobres mejor q̄ entonzez los mas nobles, porq̄ es tan poco lo que tributan, y tantas las grangerias, y oficios en q̄ son aprovechados que si no fuerā tan holgazanes, y gastaran en borracheras lo que buscan fueran muy ricos, y vivieran mas q̄ los Espanoles descanzados; permite Dios el que sean pobres para que estén humildes, porq̄ en viendose con caudal so altivos, y yo conoci en Xuitépec vn Gobernador que en sus labrazas avia grangeado muchos dineros, y diciendole que ca ale sus hijas, y les diese dote, que para que queria el dinero? me respondio, que para defender a su Pueblo y su persona contra los Alcaldes mayores, y Ministros, el tiempo dara a entender que es necesario poner cuidado en que no sean tan altivos, q̄ como las justicias los amparan tanto se van soltando mucho; la intencion de su Magestad en ampararlos es muy buena, para que conoscan la diferencia en la tuavidad que ay del tiempo de la idolatria al tiempo de la gracia, pero tambien se ha de advertir que su malicia es mucha.

6. La guarda que tenia en su Palacio era de mas de seiscientos principales que con sus armas le asistian, y de tres mil Gobernadores de lugares dife-

rentes; estos traian a tres, y a cuatro criados, y venian a ser por todos mas de tres mil y otros dicen que pasaban de cinco mil, los Caballeros subian arriba a las salas, los criados se quedaban abajo, y con ser tan espaciosos los patios los llenaban todos, comian de lo que sobrava en el Palacio (como rengo dicho) los Señores tenian casas proprias en la Ciudad, y a ellas venian los de aquella Provincia a parar con los tributos, y de esta suerte si algo era necesario los llamaban para los negocios de aquella parte, ninguno se iba sin licencia de el Rey, y dejaba en su lugarez vn Hijo, o Hermano, o persona grande en su lugar por seguridad de q̄ no se alzaria; de aqui se originó la costumbre que hasta oy dura de tener cada gobernacion Casa de Comunidad en la Corte donde vienen todos a parar, que llaman Tequicalli, quando vienen a algunos negocios a la Corte.

7. Tambien fue prudente providencia de los Mexicanos el tener señaliada la Ciudad de Culhuacan, q̄ está dos leguas de Mexico a las orillas de la laguna dulce para que en ella se recogiesen los viejos, y los impedidos q̄ havian en la guerra servido, con orden para que allí fuesen servidos, y regalados, por esta razon dicen algunos q̄ se llamó Colhuacan, lugar de los Abuelos, que coltzin quiere decir Abuelo; en este Pueblo está oy vn Convento de N. P. S. Augustin, cuyos Religiosos cuidan de aquella Doctrina, y por el retiro que tiene lo han propuesto para Convento de Recolección por parecer por la cercania acostumbrado, y por el retiro conveniente.

CAPITULO II.

De los Embajadores, y Correos, y el modo que tenian en sus embajadas, y misiones.

8. **N**o hubo jamas nacion por barbara q̄ sea que no conociese la necesidad de Emperadores para tratar con otras naciones los negocios, y que

aque-

aquella mano avian de firmar lo q prometian. Los Perlas llevaban vnas ramas de la yerba Laetasea, que partida hecha leche, y tiene la raja como oliva. Los Romanos la Sagmitia, que es la verbena, todos denotando para seguiridad de sus personas el cargo.

9. Las gentes de esta Nueva Espana Indianas tenian sus Embajadores, y siendo de Reyes á Reyes eran de los mas nobles; las insignias de q iban vestidos eran las del mismo Rey que le embiava con vna vestidura verde á manera de dalmaticas con vnas borlas de ellas pendientes, llevaban plumas nicas con vnas borlas de colores, encima de la vestidura verde vna manta muy delgada torcida de punta á punta rebuelta al cuerpo con dos nudos a los hombros, otra manta mas gruesa doblada que con un pequeño cordel pendia de los hombros sobre el pecho; en la mano derecha llevaba vna flecha por la punta, y las plumas asi arriba; en la izquierda vna pequena rodelia y vna red en que llevaba la comida; quando entraba en tierras de enemigos no salian del camino derecho pena de perder el privilegio de Embajador; si era embajador de Rey por las insignias conocido en llegando al Pueblo paraba, y los oficiales del Señor a quien iba á visitar los salian á recibir, llevavante á la casa de posadas dispuesta (que llamaban Calpixca) donde le trataban conforme á la calidad de la persona que le embiava; avisado el Señor en compaňia de los Principales de casa con rosas en las manos que le daban, compuesto, y callado recorriendo lo que avia de decir le entraban en la sala donde hallaba sentado al Señor, y haciendo un profundo acatamiento en medio de la sala se sentaba sobre sus pantorillas, como dicen en el quillia, y encogida la manta delgada de que entraba vestido, hecha señal en voz vaya, y eloquente, (porque eran los mas eloquentes los escogidos para esta función) proponia su embajada eianle los Principales en sus banquillos (que llamaban Icpalii) cada qual sentado, acabada la embajada le

volvian la posada mientras se juntaban para la respuesta, y en dando sela le ponian en la redesilla algo que por el camino comiesse, y acompañandole hasta la salida del Pueblo como lo hicieron a la entrada, le daban algunos presentes los cuales recebia si eran amigos, pero si eran contrarios no los recibia sin licencia de su Señor, que por esto llevaba el orden que le daba, y en todo caso salia con cortesia despachado,

porque era delicto grave de que se rombara venganza el no guardarle los fueros de Embajador, como lo hizo David, que embiendo sus Embajadores al Rey Amon de los Amoritas a darle el pesanie de la muerte de su Padre Naas, y el parabien de su reynado, los envio afrentados, y enojado David tomó venganza de ellos castigando su tratado tan infame.

10. Los Correos passaban tambien seguros por qualquiera parte, porque era para ellos un sacrilegio maltratarlos; para ser conocidos llevaban insignias conforme al negocio que llevaban: antes de romper la batalla llevaban el cuello con una cinta de color atado, y una manta al cuerpo señada, y en figuras el negocio a q iban embiados pintado; estos iban solos, que los Embajadores si eran de alguna Provincia iban cuatro, ó seis de autoridad para con mas eficacia se consiguiese el intento; si el negocio de los Correos pedia alguna prissa tenian a trechos de cuatro, ó seis leguas vnas tortesillas con garitas, que llamaban Techialoyan, lugar donde se guarda, y alli el Corteo, que llamaban Titlan que, ó Pain, daba á otro el recuerdo, y corriendo vestido de la manera que el primero passaba al segundo, y este al tercero, y asi los demas, y de esta suerte corriendo en una hora cuatro, ó cinco leguas llegaban con prestesa a los correos Mexicanos como eran de todos enemigos, acontecio muchas veces el matratarlos, porque los Mexicanos eran como Esau contra todos, y todos contra ellos.

11. En llegando a la Ciudad si era el suceso de la guerra malo, el Correo entraba por las calles desgreñado, el

cabello tendido por el rostro, y sin hablar con persona alguna se iba solo, y triste, los que le veian comenzaban a lamentarse; vijos por sus hijos, otros por sus deudos; llegaba a los pies del Señor daba razon, y se ponia luego remedio conforme el daño, pero si era el correo de victoria, y buenas nubes entraba trenzado el cabello, ceñido vñ lienso blanco, en la mano sinistra una rodelia, y en la derecha una macana haciendo gentilezas, jugando, y esgrimiendo con ella, en viendolo hazian alaras de alegría, y le acompañaban hasta el Palacio para saber la buena nueva dabala al Señor, y luego se publicaba mandaba darle de vestir, y haziale algunas mercedes, porque siempre era hombre de autoridad, ó Capitan el que venia, y contolo mandaba e detener en el Palacio hasta certificarse con el siguiente correo de las buenas, debia de suceder entonces lo que aora con las novedades acontece, que suele á las primeras novedades decirse mas de lo que viene, y se añade mas á la verdad que sucede, y si acaso mentian lo mandaba el Señor matar por la mentira, los lan traer consigo para mayor credencia alquicauitivo y si era de los contrarios Capitan lo hizpedaban, y regalaban algunos dias, y luego lo sacrificaban a los quarenta dias, sus carnes las repartian a los Señores que las recebian como agasajo, y fetornaban al Señor con plumas, plata, oro, ó piedras de estimacion en agradecimiento del regalo.

CAPITULO III.

De el orden, y modo con que movian los Naturales de esta Nueva Espana sus guerras, y de lo que en ellas se hacia con los Soldados.

12. Vando los Mexicanos, los Tezcocanos ó de Tlalocan (que eran los Reyes que esta an confederados para las guerras) trataban de dar guerra a las otras naciones, y Provincias embiavan Embajadores a recordar que los recibiesen sus Dioses, y